

P04 - PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

RESUMEN DE REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN
0.1	15/12/08	Versión inicial del SGIC aprobada por Consejo de Gobierno
0.2	19/10/09	Versión del SGIC 02, aprobada por Consejo de Gobierno
0.2	21/05/10	Modificación del SGIC v02, aprobada por Consejo de Gobierno
1.0	21/11/12	Revisión sustancial y unión de los procedimientos PC03 y PC09 del SGIC v02
1.1	16/12/14	Actualización de referencias; Revisión del desarrollo del procedimiento; Revisión del cronograma; y Revisión y clarificación de indicadores
2.0	18/12/2017	Modificación sustancial motivada por Acreditación Institucional, aprobada por C. Gobierno

**Código
P04****PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS**

1. OBJETO.

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster.

2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- Memoria de verificación del título de Grado o Máster.
- Procedimiento para el seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC), recoge en su apartado 4 el procedimiento para el seguimiento de los títulos de Grado y Máster universitario y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.
- Instrucción anual del Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso académico.
- Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía (versión v03, de 30 de mayo de 2016), de la Dirección de Evaluación y Acreditación, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

El procedimiento de Planificación Docente de la Universidad de Cádiz se desarrolla a través del Plan de Dedicación Académica, en el que se establecen las pautas a seguir en materia de dedicación académica del profesorado, y una instrucción anual, emitida por el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica, como referente para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Ambos documentos son aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La sistemática general para la Planificación Docente, reflejada en la instrucción de ordenación académica, lleva asociada los siguientes procedimientos:

1. Definición de la oferta de asignaturas optativas
 - Oferta de asignaturas optativas en los Títulos de Grado y Máster.
 - Criterios para la impartición de optativas.
2. Establecimiento del encargo docente de los departamentos: plan docente de la asignatura.
 - Docencia que deben impartir áreas de conocimiento y departamentos.
 - Planificación docente de asignaturas (Ficha 1A).
 - Estructura de la asignatura.
 - Grupos de actividad.
 - Seguridad en las actividades docentes.
3. Planificación docente de centros y departamentos
 - Elaboración de propuestas de Plan Docente de las Titulaciones de Grado y de Máster.
 - Asignación de profesorado por los departamentos.
 - Firma del Plan Docente.
 - Cierre de la Planificación y Ajustes en el Plan Docente de Titulación.
 - Programas Docentes de las asignaturas (Ficha 1B).
 - Horario de tutorías.
 - Acceso a la información.
 - Verificación de la ejecución de los Planes Docentes y Auditoría Académica.
4. Establecimiento de la capacidad docente de las áreas de conocimiento y departamentos.
5. Planificación de las plantillas docentes de áreas y departamentos.

Todas las actividades anteriores se realizarán bajo la supervisión y colaboración del Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

El desarrollo de la docencia es responsabilidad de los Departamentos, en coordinación con los Centros, fundamentalmente en aquellas situaciones sobrevenidas que requieran modificación de la planificación acordada. Los Departamentos deberán velar por el cumplimiento de la planificación y la calidad de la docencia encomendada. El desarrollo de la docencia deberá desplegar las actividades formativas reflejadas en la memoria de verificación del plan de estudios, y facilitar la adquisición de las competencias a los estudiantes.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa docente de la asignatura y en consonancia con los sistemas de evaluación reflejados en la memoria de verificación del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. No obstante, el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, hará públicos estos resultados. Estos indicadores incluyen los indicadores

establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, así como los exigidos en Procedimiento para el seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster, y en la Guía de acreditación para los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la DEVA.

Los resultados se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el *P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*.

4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán los siguientes indicadores:

- ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.
- ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- ISGC-P04-04: Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.
- ISGC-P04-06: Tasa de éxito.
- ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.
- ISGC-P04-08: Tasa de abandono.
- ISGC-P04-09: Tasa de graduación.
- ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

5. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.

Herramientas:

- HSGC-P04-01: Encuesta opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- HSGC-P08-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado. (*Ver en Anexo I del Procedimiento P08*).

Formatos:

- No existen formatos y herramientas asociadas a este procedimiento.

6. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.

	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Curso Anterior	Propuesta Vicerrectorado competente en Ordenación Académica / Aprobación CG	Plan de Dedicación Académica e Instrucción para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso	Diciembre - Marzo	
	Centros y Departamentos	Desarrollar el procedimiento de Planificación Docente	enero - julio	Ficha 1B (Programa Docente) / Plan Docente definitivo del Título
Curso Actual	Departamentos y Centros	Desarrollo de la Docencia	Curso Académico	
	Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) / Centros	Elaborar Informe de resultados de los indicadores y cargar en el GD-SGC	En noviembre (Grados); En febrero (Máster)	RSGC-P04-01: Informe de indicadores
	Comisión Garantía de Calidad del Centro (CGC)	Análisis, Revisión y Mejora de la planificación y desarrollo de la enseñanza (P14-Procedimiento para la evaluación, seguimiento y mejora del título).	Hasta febrero (Grados); Hasta marzo (Máster)	RSGC-P14-01: Autoinforme de Seguimiento del Título.

HERRAMIENTAS Y FORMATOS:

**P04 - PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO
Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZAS.**

HSGC-P04-01: Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.



ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO



CÓDIGO ASIGNATURA

TITULACIÓN		ASIGNATURA		GRUPO	
0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9

INFORMACIÓN PERSONAL Y ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

Edad (años) ≤19 20-21 22-23 24-25 >25

Sexo Hombre Mujer

Curso más alto en el que estás matriculado 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Curso más bajo en el que estás matriculado 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Veces que te has matriculado en esta asignatura 1 2 3 >3

Veces que te has examinado en esta asignatura 1 2 3 >3

La asignatura me interesa Nada Algo Bastante Mucho

Hago uso de las Tutorías Nada Algo Bastante Mucho

Dificultad de esta Asignatura Baja Media Alta Muy alta

Calificación esperada N.P. Sus. Apro. Not. Sobr. Mat. Hon.

Asistencia clase (% de horas lectivas) Menos 50% Entre 50% y 80% Más de 80%

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS. En nombre de la Universidad de Cádiz, GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN.

	CÓD. PROF. 1	CÓD. PROF. 2	CÓD. PROF. 3
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
1.- El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...)	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
DESARROLLO DE LA DOCENCIA			
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)			
2. Imparte las clases en el horario fijado	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
3. Asiste regularmente a clase	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
Cumplimiento de la Planificación			
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
Metodología docente			
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
Competencias docentes desarrolladas por el/la profesor/a			
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
14. Explica los contenidos con seguridad	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
15. Resuelve las dudas que se le plantean	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
18. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
19. Es respetuosa/a en el trato con los/as estudiantes	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
Sistemas de evaluación			
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados, en el contexto de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
RESULTADOS			
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/la profesor/a	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5	NS 1 2 3 4 5

FICHAS DE INDICADORES:

**P04 - PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO
Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZAS**

ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado y publicado en red.

Código	ISGC-P04-01
Nombre:	Asignaturas con el Programa Docente validado y publicado en red.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el número de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (ficha 1B) validado y publicado en red, respecto al total de asignaturas ofertadas en el título. La validación se realizará, conforme a la instrucción de planificación docente, por el director del departamento y el coordinador del título.
Cálculo:	$\frac{N^{\circ} \text{ de Asignaturas con el Programa docencia validado y publicado en red}}{N^{\circ} \text{ Total de Asignaturas ofertadas en el título}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Aplicación Web para la carga y validación de los programas docentes (Ficha 1B).
Método de Comprobación / evidencia	Instrucción de Planificación Docente y fechas de validación registradas en la aplicación Web.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Gabinete de Ordenación Académica
Responsable:	Gabinete de Ordenación Académica / Unidad de Calidad
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.

Código	ISGC-P04-02
Nombre:	Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza. Este aspecto es valorado a través del "ítem 1" de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente (escala 1-5).
Cálculo:	$\frac{\text{Suma valoraciones de los estudiantes en el ítem 1 de la encuesta}}{\text{Nº Total de estudiantes que han respondido al ítem 1 de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente.
Método de Comprobación / evidencia	Respuestas a la encuesta.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Unidad de Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.

Código	ISGC-P04-03
Nombre:	Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. Este aspecto valora si el desarrollo de la docencia responde a lo planificado, y es valorado desde el ítem 2 al 8 de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones de los estudiantes en cada ítem (2 – 8) de la encuesta} \times \text{Número de estudiantes que han respondido a cada ítem}}{\text{Suma de estudiantes que han respondido a cada ítem (2 – 8) de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
Método de Comprobación / evidencia	Respuestas a la encuesta.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Unidad de Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza

Código	ISGC-P04-04
Nombre:	Satisfacción global del profesorado con la organización y del desarrollo de la enseñanza.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Satisfacción global de los profesores con la organización y el desarrollo durante el curso, valorado a través del cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado, cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomarán en consideración los ítems de la encuesta: 2.1 "Satisfacción con el plan docente del título"; 2.2 "Satisfacción con el cumplimiento de la planificación (Ficha 1B)"; 2.3 "Satisfacción con la idoneidad de las Metodologías y Actividades de enseñanza-aprendizaje empleadas"; 2.5 "Satisfacción con la coordinación entre los profesores del título". (Todas ellas valoradas en una escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones de los profesores en cada ítem (2.1, 2.2, 2.3, y 2.5) de la encuesta} \times \text{Número de profesores que han respondido a cada ítem}}{\text{Suma de profesores que han respondido a cada ítem (2.1, 2.2, 2.3 y 2.5) de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad.
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado
Método de Comprobación / evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2013-14
Unidad Generadora:	Unidad de Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.

Código	ISGC-P04-05
Nombre:	Tasa de rendimiento.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso. NOTA: Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes, etc.
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de los créditos ordinarios superados en el curso}}{\text{Suma de los créditos ordinarios matriculados en el curso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Asignatura, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: actas asignaturas y expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

Código	ISGC-P04-06
Nombre:	Tasa de éxito.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen. NOTA: Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes, etc.
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de los créditos ordinarios superados en el curso}}{\text{Suma de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Asignatura, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: actas asignaturas y expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-07: Tasa de evaluación

Código	ISGC-P04-07
Nombre:	Tasa de evaluación (también denominada Tasa de Presentados)
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados. NOTA: Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes, etc.
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso}}{\text{Suma de los créditos ordinarios matriculados en el curso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Asignatura, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: actas asignaturas y expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-08: Tasa de abandono

Código	ISGC-P04-08
Nombre:	Tasa de abandono.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	<p>Grado: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso académico que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.</p> <p>Máster: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no obtuvieron el título en el curso previsto según el plan de estudios (1 o 2 años) y que no se han matriculado en el curso académico posterior.</p>
Cálculo:	<p>Grado:</p> $\frac{\text{Nº total de estudiante una cohorte de nuevo ingreso que no se han matriculado en el curso académico en el que debieron obtener el título, según lo previsto en el plan de estudios, y tampoco en el curso académico anterior}}{\text{Número total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso}} \times 100$ <p>Máster:</p> $\frac{\text{Nº total de estudiante una cohorte de nuevo ingreso que no obtuvieron el título, según lo previsto en el plan de estudios, y que no se han matriculado el curso académico posterior}}{\text{Número total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

Código	ISGC-P04-09
Nombre:	Tasa de graduación.
Período y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº total de estudiante graduados en el curso académico previsto en el plan de estudios, o en un año más}}{\text{Número total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia

Código	ISGC-P04-10
Nombre:	Tasa de Eficiencia.
Período y Fecha de actualización:	Anual, al finalizar el curso académico (tras cierre de actas).
Descripción:	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso).
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de créditos superados desde el inicio del título, por lo graduados en el curso}}{\text{Suma de créditos matriculados desde el inicio del título, por los graduados en el curso}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad
Fuente:	Bases de datos institucionales: expedientes académicos.
Método de Comprobación / evidencia	Bases de datos institucionales.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2009-10
Unidad Generadora:	Área de Informática - Unidad Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014